



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
<b>Versión 8</b>	<b>Página 1 de 7</b>

### 1.DATOS GENERALES

**INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 934224**

**CONTRATO No.** 01023702025 Del 22/10/2025 **SEDE O REGIONAL:** Sede de la dirección General

**PLAZO DE EJECUCION DESDE:** 22/10/2025 **HASTA:** 31/12/2025

**NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:** **ALEXANDRA CASTIBLANCO DIAZ**

**No. Documento de identificación:** **52,214,916** **Régimen:** **No Responsable**

**No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión:** **9494602044 / 9495939860** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **1**

**Pago No.:** **2.1 / 2.2** **Mes de Pago:** **DICIEMBRE** **Declarante de Renta:** **SI** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**

**Tipo Informe:** **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

### 2. INFORMACION FINANCIERA

#### VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	<b>18,302,695.00</b>
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	<b>0.00</b>
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	<b>7,844,012.00</b>
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	<b>18,041,228.00</b>
<b>SALDO PENDIENTE POR PAGAR</b>	<b>261,467.00</b>

**Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 1022525 Nro de Factura:**

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	10	<b>7,844,012.00</b>

#### APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	<b>392,201.00</b>
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	<b>502,017.00</b>
APORTES FSP (*):	<b>0.00</b>
APORTE ARL (*):	<b>16,378.00</b>
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	<b>0.00</b>
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	<b>0.00</b>
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	<b>0.00</b>



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 7

(\*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

### 3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O COMUNIDADES DE APRENDIZAJE EN LOS PROYECTOS O REGIONALES (S) QUE LE SEA (N) ASIGNADA (S), ASÍ COMO EN INSTANCIAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA PROMOVER LOS DERECHOS Y PREVENIR VULNERACIONES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Para el periodo reportado, durante el mes de diciembre desarrollé una comunidad de aprendizaje con organizaciones de Bienestar Familiar sobre aproximaciones conceptuales de las estrategias y formas de atención relacionadas con sistematización Anexo  Carpeta de Actividades  Obligación 1  OBLIGACION 1
2.CONSTRUIR ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y LA PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y RIESGOS.	2.1 Para el cumplimiento de esta obligación, el 2 de diciembre de 2025 se realizó una reunión virtual de seguimiento entre el equipo de sistematización de experiencias y el director técnico (Fredy Abelardo Velásquez) con el fin de revisar el estado de los procesos de sistematización en las distintas estrategias y convenios acompañados. La sesión se organizó a partir de un Excel de avances previamente enviado, lo que permitió estructurar la revisión por equipo y territorio, monitoreando progresos, dificultades, niveles de comprensión metodológica y tiempos estimados de entrega. Asimismo, se discutieron alternativas para ajustar cargas, optimizar procesos y avanzar de manera realista, considerando el cierre de año, la alta demanda operativa y las particularidades de cada estrategia. El encuentro se desarrolló con un enfoque técnico y de corresponsabilidad, combinando orientaciones metodológicas, decisiones operativas y lineamientos institucionales, con el objetivo de garantizar avances significativos hacia la sistematización de manera ordenada y eficiente  Anexo  Evidencia -ayuda de Memoria y asistencia  Carpeta de evidencia -obligación 2  OBLIGACION 2



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 7

3. GESTIONAR ACCIONES Y ANÁLISIS QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LOS PROYECTOS O REGIONALES (S) QUE LE SEA (N) ASIGNADA (S).

3.1 Durante el mes de diciembre, participe en la reunión de análisis documental sobre la sistematización de experiencias ya consolidadas, en la que se llevó a cabo un análisis DOFA de cada experiencia. Este ejercicio permitió identificar de manera clara fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con el objetivo de orientar de forma estratégica las acciones futuras y contribuir al fortalecimiento de la atención integral, así como a la implementación efectiva del enfoque diferencial y territorial en el proceso de sistematización de experiencias para el 2026.

Anexo

Carpeta Obligación 3

OBLIGACION 3

4. PARTICIPAR EN COMITÉS EVALUADORES, COMITÉS O MESAS TÉCNICAS, REUNIONES Y DEMÁS A LAS QUE SEA CONVOCADO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES, Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS PLANES DE ACCIÓN RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN INTEGRAL.

4.1. Para el cumplimiento de esta obligación, el 5 de diciembre de 2025 participé en la reunión general de equipo, realizada con el objetivo de revisar los avances y coordinar las acciones finales del cierre del periodo institucional. Durante el encuentro se abordaron temas clave relacionados con la sistematización de experiencias, la elaboración de los informes finales para la radicación de cuentas y la entrega de los informes de gestión por líneas de atención. Se presentaron los avances, se identificaron insumos pendientes, se socializaron lineamientos y requisitos técnicos, y se asignaron responsabilidades para garantizar coherencia, calidad y completitud de la información. Además, se destacaron logros, retos y procesos relevantes del 2025, acordando unificar formatos y realizar los ajustes necesarios para la consolidación final. La coordinación reconoció el compromiso, la dedicación y la participación activa del equipo en la construcción del Informe de Gestión 2025, enfatizando el esfuerzo colectivo y la articulación interna. El encuentro concluyó reafirmando los compromisos, las fechas de entrega y la importancia de mantener un trabajo articulado, contribuyendo a la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes.

Anexo

Evidencia -ayuda de Memoria y asistencia

Carpeta de evidencia -obligación 4

OBLIGACION 4



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 7

5. ELABORAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LAS LÍNEAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Para el periodo reportado, durante el mes de diciembre atendí un requerimiento interno sobre el diseño y aproximación conceptual sobre sistematización

Anexo

Carpeta de Actividades

Obligación 5

OBLIGACION 5

6. PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y CONTRIBUIR CON LA PUESTA EN MARCHA DE ESTAS.

6.1 Para el cumplimiento de esta obligación, el 4 de diciembre de 2025 realice la entrega del Cuestionario Orientador, con sugerencias para la elaboración del Informe de Cierre de los Espacios Comunitarios en Catatumbo, con el fin de dar respuesta a los requerimientos internos y externos relacionados con la promoción de derechos y prevención de vulneraciones de niñas, niños y adolescentes

Anexo

Evidencia -Documento Cuestionario

Carpeta de evidencia -obligación 6

OBLIGACION 6

7. DISEÑAR ESTRATEGIAS, ACCIONES Y/O HERRAMIENTAS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LAS FORMAS DE ATENCIÓN, CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACCIONES O SERVICIOS PARA PROMOVER LOS DERECHOS Y PREVENIR VULNERACIONES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

7.1. En cumplimiento de esta obligación, el 4 de diciembre de 2025 participé en el fortalecimiento técnico para los Centros de Apoyo a la Inclusión, con el objetivo de resolver dudas sobre las herramientas utilizadas para la recolección de información. La conversación se centró especialmente en el formulario enviado previamente a los enlaces territoriales, mediante el cual se recopiló la información correspondiente al Informe de Gestión 2025. Durante la sesión, Zaida Aragón, confirmó que ya contaba con las respuestas del formulario y consultó si estos datos serían suficientes para la sistematización o si sería necesario elaborar un nuevo instrumento. A partir de esta consulta, se revisaron las categorías sugeridas en la reunión anterior y se analizaron alternativas para avanzar sin generar reprocesos en los equipos de territorio. La reunión permitió aclarar la ruta metodológica, valorar el material existente y proyectar los siguientes pasos para consolidar la información de manera eficiente durante el cierre del periodo

7.2 Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo fortalecimientos técnicos dirigidos a las siguientes formas de atención y estrategias: Casas Atrapasueños, Experiencias comunitarias, Convenios con Red Papaz y la estrategia Voces que Previenen, Espacios comunitarios y Centros de apoyo a la inclusión, siguiendo el cronograma establecido para acompañar los avances en el ejercicio de sistematización de experiencias. Estas acciones permitieron orientar a los equipos, consolidar aprendizajes y fortalecer la implementación de las estrategias en el marco de la promoción de derechos y la prevención



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 7

de vulneraciones de la infancia y adolescencia.

7.3 Durante el mes diciembre realice el acompañamiento las siguientes formas de atención y estrategias: Casas Atrapasueños, Experiencias comunitarias, Convenios con Red Papaz y la estrategia Voces que Previenen, Espacios comunitarios, y Centros de apoyo a la inclusión, con el objetivo de consolidar los productos de sistematización y orientar la proyección de su entrega. Esta labor permitió garantizar que los productos reflejaran los avances, aprendizajes y resultados alcanzados para favorecer el ejercicio hacia el 2026.

7.4 Durante el mes de Diciembre para la construcción de estrategias y herramientas pedagógicas con enfoque territorial, relacionadas con la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y la prevención de vulneraciones y riesgos, se incorporaron al Informe de Gestión 2025 los ejes y categorías identificadas en cada forma de atención y estrategia, lo que permitió orientar de manera clara la consolidación de la información y fortalecer las acciones destinadas a garantizar los derechos y prevenir vulneraciones en la atención integral de niñas, niños y adolescentes. Los aportes se realizaron específicamente en las siguientes formas de atención y estrategias: Casas Atrapasueños, Experiencias comunitarias, Convenios con Red Papaz y la estrategia Voces que Previenen, Espacios comunitarios, y Centros de apoyo a la inclusión.

Anexo:

Carpeta evidencias Obligación 7

OBLIGACION 7



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 7

8. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

8.1 Los días 1 y 9 de diciembre 2025, se realizaron reuniones de equipo de sistematización con el propósito de planear el cronograma de acompañamiento para la sistematización de experiencias, revisar el documento de Casas Atrapasueños para definir ejes y categorías, y coordinar las jornadas de acompañamiento dentro del ejercicio de sistematización de experiencias. Estos encuentros permitieron organizar las actividades, garantizar la coherencia metodológica y fortalecer la consolidación de aprendizajes y buenas prácticas en las diferentes formas de atención.

Anexo:

Evidencia -ayuda de Memoria y asistencia 01-12-2025

ayuda de Memoria y asistencia 09-12-2025

Carpeta de evidencia -obligación 8

OBLIGACION 9

Anexo:

EVIDENCIAS DICIEMBRE

**CERTIFICACION JURAMENTADA**

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01023702025 DEL 2025.

*ALEXANDRA CASTIBLANCO DIAZ*

Firma del Contratista: \_\_\_\_\_

C.C No.: 52,214,916



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 7 de 7

**CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doce pesos m/cte.,(\$ 7,844,012.00).

**FIRMA:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL</b>	<b>FIRMA</b>
ANGELA FERNANDA CABRERA FONSECA	SUBDIRECTORA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DE LA INFANCIA	SUBDIRECCION DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A LA INFANCIA	

Revisó: \_\_\_\_\_

Bogota Distrito Capital, 15/12/2025

Documento de cobro No 3

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**  
**Nit. No.899.999.239-2**

DEBE A:

**ALEXANDRA CASTIBLANCO DIAZ**  
**NIT. No. 52214916-1**

La suma de **siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doce pesos M/cte. (\$7.844.012)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES TÉCNICAS FRENTE AL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA., del contrato N° 01023702025 del año 2025.

Consignar a la cuenta número 0550456800245429 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2025	31/12/2025

**NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS**

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8511

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 65.891.000,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 199.196.000,00 - 2025) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 188.260.000,00 - 2024)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• <b>PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con <b>los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro</b> , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. ( <b>Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta</b> )	NO
	• <b>PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con <b>los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)</b>	SI

Cordialmente,

# ALEXANDRA CASTIBLANCO DIAZ

**ALEXANDRA CASTIBLANCO DIAZ**

**C.C.: 52214916**

**Dirección: KR 68 D 40 58 SUR**

**Celular: 3133415156**

**Correo Electrónico: [acastiblanco130@gmail.com](mailto:acastiblanco130@gmail.com)**

*No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas*

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52214916		CASTIBLANCO DIAZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 B # 82-26 SUR BARRIO BOSA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7822494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1984495517	9494602044	I	2025/12/04	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA	\$912,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							
<b>Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							
1	CC 52214916	CASTIBLANCO ALEXANDRA		230301	30	\$3,140,000	\$502,400	EPS017	30	\$3,140,000	\$392,500	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,140,000	\$16,400	0	\$0	\$0							
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>					\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52214916		CASTIBLANCO DIAZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 B # 82-26 SUR BARRIO BOSA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7822494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-11	1984495517	9494602044	I	2025/12/04	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA		1	\$912,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$502,400	\$400	\$0	\$502,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$502,400	\$400	\$0	\$502,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,400	\$100	\$0	\$16,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,400	\$100	\$0	\$16,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$392,500	\$300	\$0	\$392,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$392,500	\$300	\$0	\$392,800	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$911,300</b>	<b>\$800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$912,100</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52214916		CASTIBLANCO DIAZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 B # 82-26 SUR BARRIO BOSA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7822494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1984495517	9494602044	I	2025/12/04	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA	\$912,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							
<b>Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							
1	CC	52214916	CASTIBLANCO ALEXANDRA	230301	30	\$3,140,000	\$502,400	EPS017	30	\$3,140,000	\$392,500	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,140,000	\$16,400	0	\$0	\$0							
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>					\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400		\$0	\$0							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52214916		CASTIBLANCO DIAZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 B # 82-26 SUR BARRIO BOSA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7822494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-11	1984495517	9494602044	I	2025/12/04	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA		1	\$912,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$502,400	\$400	\$0	\$502,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$502,400	\$400	\$0	\$502,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,400	\$100	\$0	\$16,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,400	\$100	\$0	\$16,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$392,500	\$300	\$0	\$392,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$392,500	\$300	\$0	\$392,800	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$911,300</b>	<b>\$800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$912,100</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52214916		CASTIBLANCO DIAZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 B # 82-26 SUR BARRIO BOSA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7822494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1984504863	9495939860	I	2026/01/07	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$911,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400			\$0	\$0						
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400			\$0	\$0						
<b>Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)</b>						\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400			\$0	\$0						
1	CC	52214916	CASTIBLANCO ALEXANDRA	230301	30	\$3,140,000	\$502,400	EPS017	30	\$3,140,000	\$392,500	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,140,000	\$16,400	0		\$0	\$0						
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>					\$3,140,000	\$502,400			\$3,140,000	\$392,500			\$0	\$0			\$3,140,000	\$16,400			\$0	\$0						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52214916		CASTIBLANCO DIAZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 B # 82-26 SUR BARRIO BOSA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7822494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1984504863	9495939860	I	2026/01/07	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$911,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$502,400	\$0	\$0	\$502,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$502,400	\$0	\$0	\$502,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,400	\$0	\$0	\$16,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,400	\$0	\$0	\$16,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$392,500	\$0	\$0	\$392,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$392,500	\$0	\$0	\$392,500	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$911,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$911,300</b>	